



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

LUNES 10 DE JULIO 2017

- ▶ **4-2017 03/07/2017 Decreto Gubernativo en Consejo de Ministros.** Prorroga por 30 días más la vigencia del Estado de Sitio en los municipios de Ixchiguán y Tajumulco del departamento de San Marcos, declarado en el Decreto Gubernativo 2-2017.

- ▶ **5 23/06/2017 Acuerdo Gubernativo de Nombramiento.** Nombra a la señora Ofelia Columba Déleon Meléndez, Representante del sector Privado como miembro del Consejo de Administración de la entidad descentralizada denominada Aporte para la Descentralización Cultural –ADESCA-, para completar período.

- ▶ **6 23/06/2017 Acuerdo Gubernativo de Nombramiento.** Nombra a la señora Ethel Marina Batres Moreno, Representante del sector Privado como miembro del Consejo de Administración de la entidad descentralizada denominada Aporte para la Descentralización Cultural –ADESCA-, para completar período.

- ▶ **COM-07-2017 30/05/2017 Acuerdo de la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala.** Reformas al Reglamento para la Prestación del Servicio de Taxis en el Municipio de Guatemala, Acuerdo COM-025-05.

- ▶ **03-2017 15/06/2017 Acuerdo de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala.** Aprueba la ampliación del Presupuesto de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

- ▶ **76-2017 PUNTO TERCERO. 17/03/2017 Acuerdo de la Municipalidad de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango.** Reglamento de Prestación del Servicio Público de Agua Potable en el Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango.

- ▶ **3,916-2017 PUNTO DÉCIMO SEGUNDO. 05/07/2017 Acuerdo de la Municipalidad de Villa Nueva, departamento de Guatemala.** Aprueba los descuentos en las multas de tránsito en la forma que se indica.



GUATEMALA, C.A.

CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2209 6473 y 2209 6474
Consultas: (PBX) 2209-6400,
ext. 8218 y 8220
Fax: (PBX) 2209-6400, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj